

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31654 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Tres de Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el concurso número 7/13, seguido en este órgano judicial a instancia de la Procuradora doña María del Carmen Rey-Stolle Castro en nombre y representación de la mercantil Promociones y Construcciones Los Pericones, por auto de 1 de abril de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso de la mercantil Promociones y Construcciones Los Pericones, S.L., con CIF B-33833054, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 1 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160038483-1